

Normas para la dirección de Proyectos Fin de Carrera en la Cátedra de Ingeniería Rural

Con objeto de poder ofrecer una base de datos virtual con proyectos fin de carrera completos, todo alumno que sea tutorado en la Cátedra deberá entregar, aparte del ejemplar debidamente encuadernado que recoge el Reglamento de Proyectos Fin de Carrera de esta Escuela, un ejemplar del Proyecto en formato digital, con todas sus partes incluidas.

En esta base de datos constará claramente quien es el autor del proyecto, y toda la información que en ella se incluya estará tratada convenientemente para evitar cualquier modificación futura.

De igual modo, si el contenido de algún proyecto es utilizado en cualquier publicación realizada por los profesores de la Cátedra, se citará expresamente al autor y así se lo comunicaremos por escrito.

En la Cátedra de Ingeniería Rural se viene observando, durante la dilatada experiencia en la dirección de proyectos, serias deficiencias en la formación de los alumnos en determinados aspectos importantes para el desarrollo de los proyectos. Por ello, con el fin de mejorar el resultado final, únicamente se aceptarán propuestas de PFC de alumnos que hayan cursado (y superado) asignaturas optativas relacionadas con el tema de proyecto.

Así, en alumnos de Explotaciones Agropecuarias que deseen realizar un proyecto en el que se calcule cualquier edificación, será necesario haber cursado la asignatura *Instalaciones y Construcciones Agropecuarias*. En alumnos de Industrias Agrarias y Alimentarias, de igual modo, será necesario haber cursado *Instalaciones y Construcciones Agroindustriales*, así como *Infraestructura Hidráulica* (en esta asignatura se aprenden a calcular pérdidas de carga de las conducciones, grupos de bombeo, etc, imprescindible en cualquier proyecto de industrias).

De igual modo, si algún alumno de Industrias Agrarias y Alimentarias desea realizar un proyecto en el que se efectúe la puesta en riego de cualquier parcela, será necesario que haya cursado *Infraestructura Hidráulica*, y que acredite conocimientos técnicos sobre el tipo de riego en cuestión.

En el mercado laboral se valora de un modo importante el conocimiento de software específico relacionado con el cálculo de estructuras. A partir del curso 2003-04 se ofertará una asignatura en la especialidad de Hortofruticultura y Jardinería que se denomina *Cálculo de Estructuras por Ordenador*, en la que se explicará de manera teórica y práctica el cálculo matricial de estructuras con las aplicaciones informáticas más demandadas por el profesional. Cualquier alumno podrá cursar esta asignatura como libre configuración, lo que será imprescindible para poder realizar algún trabajo o proyecto fin de carrera, tutelado por los profesores de Ingeniería Rural, que se base fundamentalmente en el uso de programas informáticos para el cálculo de estructuras, tanto de estructura metálica como de hormigón armado.

Ciudad Real, julio de 2003